



“El Comercio”

QUITO, DICIEMBRE 4 DE 1886.

Registrando publicaciones Españolas y Americanas para escoger trozos literarios con que amenizar las columnas de nuestro periódico, nos encontramos con la revista Española “Los dos mundos” y en ello una serie de artículos firmados por el actual Mtro de España en nuestro País, Sr. Llorente V. describiendo bajo el título de “terremotos y volcanes” uno de tantos terribles dramas ocasionado por esas convulsiones con que la naturaleza asola con frecuencia diversas comarcas del mundo.

Son tres artículos y están escritos después de la permanencia del Sr. Llorente, como Mtro. de España en Guatemala, y con motivo de los terremotos que convirtieron en ruinas muchos pueblos de Andalucía. Esto es lo que se deduce de la lectura de los artículos que nos ha parecido interesante y por eso lo publicamos.

Por lo que hemos podido deducir, en el 1º artículo está la parte científica sobre estos fenómenos; en el 2º parte histórica y en el 3º la parte dramática.

Como en nuestro País hemos sido víctimas tantas veces de tan terribles tragedias hemos creído oportuno presentar estas páginas a nuestros lectores.

TERREMOTOS Y VOLCANES.

POB

MANUEL LLORENTE V.

I.

Hoy que las terribles y grandiosas manifestaciones de la Naturaleza han convertido en vasto campo de ruinas y de duelo algunos pueblos de las provincias de Granada y Málaga, me ocurre relatar otra triste página de esas convulsiones terrestres, escrita en la historia de Centro-América.

Antes de describir la terrible noche del 8 de Setiembre de 1541, en que la ciudad de Santiago de Guatemala, fundada por los conquistadores españoles, dejó de existir; así como la catástrofe de 1773 que destruyó también gran parte de la ciudad de los Caballeros de Santiago, he de ocuparme, aunque ligeramente, de ese espantoso fenómeno que se llama un terremoto, y que con tan frecuencia se produce en los países americanos en donde yo he representado diplomáticamente el mio bastantes años.

Durante cierto tiempo se creyó que los volcanes y los temblores tenían entre sí una dependencia inmediata, y la ciencia estableció que las erupciones volcánicas y los terremotos reconocían la misma causa y obraban acordes.

Andando el tiempo, y sujetándolo a la observación, se vio que se hundían pueblos enteros y que se movía la tierra en países en donde no existían

picos volcánicos, y se dedujo científicamente que son o pueden ser independientes el uno del otro, con la ventaja de que los países que tienen esas gigantescas chimeneas están en algún tanto libres de los temblores, que son de poca intensidad en general, pues es indudable que la salida de vapores y gases inflamados por un foco volcánico evita los terremotos, tanto más lamentables y funestos, cuanto más obstruidas están las salidas.

El químico y físico Berthelou compara la electricidad atmosférica con la del seno de la tierra, que al llegar a la corteza terrestre, rompe el equilibrio que debería existir entre esa corteza y la atmósfera, y propone para neutralizar los efectos, enterrar grandes barras metálicas cuyos extremos terrestre y atmosférico deben tener puntas divergentes muy agudas que dorraren en la atmósfera el exceso de la electricidad.

Sospechan los hombres que la influencia de la luna sobre la corteza del planeta en que habitamos es la causa de los terremotos. Establecen en cuanto es posible como causa también las grandes corrientes eléctricas que existen en el seno de la tierra. En el centro de ésta hay una masa en fusión cubierta por una masa solidificada. Los gases que se desprenden y se enfrían se condensan y sacuden la tierra buscando su expansión. Hay opiniones sobre inmensas filtraciones de aguas del mar que al llegar a las profundidades de la tierra se descomponen, desarrollando fuerzas desconocidas de vapores y gases que hacen estremecer determinadas zonas.

Es el hecho que esas fuerzas plutónicas, a pesar del espesor extraordinario de nuestra costra terrestre, son de tan imponderable potencia, que en el terremoto ocurrido en la Martínica en el año de 1839 fueron sensibles los estremecimientos en todas las Antillas, en muchos puntos de la América del Sur, en las costas del Golfo mejicano y en la Florida. Total de extensión 370.000 leguas cuadradas.

El terremoto de Lisboa (1755) fué sensible en toda Europa, en el Norte de América y en alguna parte del Nuevo Mundo. Remontándonos a épocas antiguas, citaré el terremoto de la época de Tiberio, el segundo Emperador romano, que en algunas horas arruinó trece grandes ciudades en una extensión de ciento y pico de leguas de diámetro.

He leído en una recopilación de teorías científicas sobre terremotos, que ni en las corrientes de aires bajo de la tierra, ni el hundimiento de grandes masas de rocas interiores, ni las espantosas explosiones de los gases desarrollados por el calor de la tierra, ni el hervidero de tanta materia ignea en el centro del globo podrían reconocerse como origen capaz de producir las fabulosas crisis que han acompañado siempre los grandes terremotos.

Volviendo al terremoto del tiempo de Tiberio, dice Stukelley, que su centro de acción debió encontrarse a 70 leguas de

profundidad, poniendo en movimiento un cono de tierra de 350 a 400 kilómetros de altura sobre una base de 50 leguas. Toda la pólvora inventada hasta nuestros días, según parece, no sería bastante para realizar la conmoción de estas masas inmensas de tierra.

El mismo Stukelley agrega que, tomando por base estos cálculos, son extraordinarios e inexplicables los efectos del gran terremoto que en un momento destruyó en Africa cien ciudades.

Figuier y Zimmermann citan ejemplos en su obra titulada *El mundo antes de la creación*, que demuestran, sin embargo, la enorme extensión que pueden abrazar los terremotos cambiando el aspecto de dilatadas regiones, suponiéndose desde luego que la causa motriz de estos fenómenos ha debido tener lugar en las más lejanas profundidades del globo, y con este motivo se recuerda entre otros, como el terremoto de la Martínica, los acaecidos en Chile, que tiene una extensión de costa de más de 300 leguas, y se compararon a la distancia de 170 en el mar, lo cual da una superficie de más de 50.000 leguas cuadradas. (1)

Mucho podría extenderme copiando aquí muy curiosas teorías científicas y no pocas de esos dramas universales de que es escenario el Nuevo Mundo, lleno por todas partes de caudalosos ríos, de interminables montañas, de extensos lagos y de numerosos volcanes.

(Continuará.)

(1) Véase *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador*, por David J. Guzmán.

UN PRESERVATIVO

CONTRA LAS HIELADAS.

¡Cuántos agricultores y hacendados se detienen en sus proyectos de plantaciones por temor a las heladas! ¡Quién no ha sufrido de ellas! y sin embargo existen medios prácticos de contrarrestar sus efectos. La cuestión es conocerlos. Para ello es menester entrar forzosamente, día tras día, en el terreno de la discusión agrícola en el Plata, pues se refiere a porción de plantaciones y principalmente a un producto que tiene asegurado un futuro desarrollo considerable; nos referimos a la vitiñentura, cuyo fomento en ciertas provincias es desde ya bastante interesante, sin contar que en la de Buenos Aires asume proporciones que, por pasar desapercibidas de la generalidad, no por eso dejan de constituir un hecho positivo.

Un especialista en la materia, el Sr. H. de Marquéz, la trató últimamente en un folleto en francés sobre el cual tendremos oportunidad de volver á menudo, con relación a las provincias andinas. Pero, por ahora, queremos relatar un procedimiento original, en uso en Besarabia y que tiene como interés en el sentido de que resuelve prácticamente una dificultad de consideración que suele quebrantar á veces todos los desvelos de los vitiñeros: las heladas de la primavera.

Principalmente en estos países, donde las variaciones de la temperatura son muy frecuentes, el procedimiento aludido tiene su mérito, y bien que suele ser aplicable a otras plantaciones, y aun de distintos maticos,—como el del hino, por ejemplo, que alhyenta la helada blanca,—no está demás, en tal materia, tener varias jenerales que valere para resguardarse contra también enemigo.

Se trata simplemente de proveer una lluvia artificial sobre las plantas que se quiere preservar,—vid,

abacia, y demás vejantas que toman las heladas, tomando al efecto las disposiciones necesarias para tener depósitos de agua en los parajes a leuualos. Estos han de variar según la importancia de la operación, los medios de que se dispone y demás condiciones.

Cuando el día aparedes, el cielo está claro, y si no hay tempestad, se empieza por rociar las plantas con agua; si se trata de una pequeña plantación, con el objeto de que todos los ramos estén convenientemente mojados, al levantarse el sol, pues siendo así, ni una sola planta quedará comprometida por la helada.

Cuando la plantación tiene alguna extensión hay que valerse de una bomba de la clase de las de incendio con los caños de bastante largo para mojar en forma de lluvia todo el perimetro, quedando preservada toda plantación humedecida moderadamente, pues si fuera abundante el rocío, la evaporación del agua caída en el suelo no estaría completa y la helada del día siguiente podría ser mayor que la primera.

Idéntico procedimiento ha sido indicado tiempo atrás por M. Joigneux, cuya competencia es tan conocida en el mundo agrícola, en materia de horticultura, y siempre ha dado perfectos resultados.

Nadie ignora aquí que uno de los mayores ratriamientos para hacerse de abrigos naturales para las haciendas con plantaciones de eucaliptos, por ejemplo, es el temor de verlos helar a uno ó dos años, es decir, antes que hayan podido cobrar bastante existencia para ser vendidos. Usualo el sistema aludido, tan eficaz como práctico, ese inconveniente desaparece y nada se opone entonces á que se generalicen las plantaciones de árboles en las estancias para llegar paulatinamente á crear los abrigos vivos que han de revolucionar en un tiempo determinado nuestro sistema primitivo, puesto que no es el principal costo de la plantación de árboles, los cercos móviles que necesitan en los primeros años, en fin, los cuidados del caso, lo que detiene á los interesados de proceder á dicha operación, sino, como dejamos dicho, el temor muy natural de que todos esos gastos salgan inutilizados á la menor helada, dejando en pos de sí el retraimiento de que hemos hablado, y de consiguiente el *statu quo* permanente que presenciamos en materia de progreso.

Los abrigos vivos tienen una porción de ventajas. En nuestro clima aventajado ha de reemplazar los establos que tanto dinero costarían tratándose de majadas y rodeos de la importancia de los nuestros.

Luego según las especies forestales de que están hechos pueden suministrar, en caso de escasez de verano y humedad, reparo bastante para el invierno, y por lo tanto ofrecer un suyo factor de provecho.

Las hojas de ciertos árboles, la morera, el álamo y otros tienen un valor alimenticio superior al del alfalfa.

Estudiando como es debido las prácticas de cultivo forestal es fácil someter una plantación á un corte adecuado para suministrar á la vez abrigo en invierno, sombra en verano y humedad en reparo bastante para los animales, contra las tempestades y los enlores, combustible para reemplazar la leña de oveja,—que es un crimen agrícola emplear como tal, cuando tanta falta hace para devolver al suelo lo que la germinación del pasto le ha quitado,—renta asegurada con la venta de leña ó de madera que uno puede tener, y en fin, una plantación asegurada para completar lo que el pastoreo no da siempre en toda estación.

Si se agrega á esto la grandísima ventaja que resultaría en el ganado lanar de la cria al estado libre sobre la cria á corral,—semillero de gérmenes de infección, de suciedad, poco constituido de contagio de la sarna, incómodo de aplicación en tiempo de parición, cuando á propósito para facilitar los robos, para desvalorizar los vellones, etc.—se comprenderá que ha llegado el momento de entrar en la plausible reforma indicada sin perder mas tiempo y que, para ello, el medio de preservar las plantaciones forestales que acabamos de relatar merece ser tomado en consideración por

parte de los interesados, pues son muy escasos los que no han tenido que sufrir á menudo porción de inconvenientes procedentes únicamente de la falta de abrigos naturales.

La Australia nos aventaja á menudo en la cria del ganado lanar por tres razones esenciales:

1º La cria libre dentro de los potreros con las lluvias;

2º El cuidado constante de la selección y separación por categorías de las majadas; en fin, la exclusiva introducción de reproductores de sangre pura y no simples mestizos como tantas veces se ven vender en nuestros remates.

Conociendo las causas de la inferioridad, fácil es hallar los remedios cuando así se quiere firmemente.

A. B.

NOTICIAS DE PARIS.

F. de Lesseppe y el Canal de Panamá.

Ha llegado el momento de decir la verdad sobre el Canal de Panamá y nosotros la diremos con aquella imparcialidad absoluta, de la que nos hemos formado una regla invariable de conducta.

Tenemos con todo que nuestro aviso aligirá á un considerable número de nuestros lectores. Se ha creado acerca de Panamá ó mejor dicho acerca del nombre del tanlador de aquella obra, una especie de leyenda que tiene sus fauáticos. Los diarios que se han atrevido á sublevarse contra ella, son raros, porque la mayor parte de ellos no gozan de independencia.

Con motivo de la emisión que se prepara, la prensa casi por unanimidad, va á entrar alabanzas á la empresa. Se puede asegurar anticipadamente que en cualquiera ciudad ó villa por retirada que sea, los periódicos de la localidad hablarán á favor de la obra de Panamá con persuasiva unanimidad. Así no hemos visto esta misma unanimidad á la aparición de todos los grandes negocios en que han succumbido tantos capitales, tales como el Unión Générale, le Credit Général Français y la Banque Européenne de la América en general no ha sido jamás favorable á los capitales franceses; los empréstitos mejicanos, peruanos y de Honduras están allí para acreditarlo y sin embargo quien no recuerda los ultramar de que fue ron objeto? Y tenemos con esta unanimidad siempre que los promotores de una gran empresa manifiestan las cosas tan respetuamente como el síndico actual de Panamá. Sabemos las enormes sumas que se han empleado en obtener la aprobación ó el silencio; conocemos los intermediarios que se han encargado de formar puentes de oro á las conciencias débiles. No puede ser pues inútil hacer saber á los suscritores creyentes y confiados que todas las apariencias que se les presentan son desinteresadas.

Durante quince días hemos asistido una una vez á esta gigantesca coalición de reclamos que hemos presenciado ya en emisiones precedentes y estamos seguros de que siempre se emplearán los mismos procedimientos; no se razonará, no se discutirá con cifras una cuestión de cifras. Para obtener suscritores á la empresa de Panamá, se gloriará siempre sobre el mismo tema, no se sentirá á respetar al público.

“Tened confianza! Acordaros de Suez y Suez también fue atacado! Cuanto dinero no han ganado por el Canal de Suez!”

Sera bueno examinar una vez por todas esta comparación entre el Canal de Suez y el de Panamá y reducirá á su justo valor.

Se sabe cual era el capital gastado en el Canal de Suez hasta el día de la inauguración, es decir el 19 de Noviembre de 1869?

Hasta aquella época se habían emitido 24.000.000 en acciones y cerca de 100.000.000 en obligaciones ó sea un total de 300.000.000 de francos, necesitando un servicio de interés anual de 20.000.000 y se debe notar bien, que con este único cargo de 26.000.000 por año, la Compañía de Suez se ha visto obligada á suspender el pago de intereses sobre sus acciones desde 1871 hasta 1874. Cuatro años después de la inauguración los accionistas no recibían aun cupones, fué mas tarde que el negocio empezó á dar resultados palpables.

Comprobarlo en tanto con el de Panamá—En la actualidad la Compañía de Panamá ha emitido ya 309,000,000 en acciones y 415,000,000 en obligaciones...

La Compañía presta actualmente a más de 95, pero favorecedora y a montamos, lo que es inaprobable, que obtenga préstamos por el total de suagras que necesita, a 8%—Ha gacioraua más admitamos como exactos los cálculos de M. de Les seps, que fijan en 600,000,000 el complemento necesario para la terminación de los trabajos...

Según sea, tres años de intereses a 88,000,000 p. a. son 294,000,000 los que agregados a 1,315,000,000 gastados con trabajos, ascenden a 1,674,000,000 el capital comprometido al momento de la inauguración...

Cuales serian exactamente en la actualidad los cargos anuales por intereses de la Compañía? Serian los siguientes: 1° los 40,000 000 de intereses a servir sobre el capital primitivo; 2° 480 000 000 que representan el 8 % sobre los 600,000 000 por obligaciones actualmente en circulación; 3° 21,000,000 representando igualmente el interés a 3 1/2 % de 204,000,000 pagados durante los tres años de trabajos y 4° en los gastos de administración y oficina que no pueden fijarse en menos de 5,000,000 de francos...

Ahora bien, el Canal de Suez comenzó su explotación con 200,000,000 de francos anuales y no pudo distribuir beneficios sino al cabo de cinco años. Hoy mismo que ha llegado a su punto culminante de prosperidad, el total de sus entradas netas no pasa de 65,000,000. El de Panamá al contrario, admitiendo la hipótesis más optimista con respecto a la duración de sus trabajos y al tipo de sus empréstitos, empezará su explotación con cargas anuales que ascenderán a 114,000,000 de francos.

Con que cuenta la Compañía para hacer frente a tan formidables vencimientos? Para no suspender el pago de sus cupones, será necesario que, desde el primer año, el Canal de Panamá realice entradas casi dobles a las que el de Suez no puede tener sino al cabo de diez y siete años de explotación, en plena prosperidad.

Si se nos permite decirlo, estas cifras exceden a todo comentario. Dejamos a nuestros redactores financieros el cuidado de examinar la emisión anunciada para el 3 de Agosto y expresar acerca de ella sus conceptos pero en una cuestión tan grave, hemos creído de nuestro deber dar licos sobre la ejecución de la empresa. Es error, según nuestra opinión, que se compare sin cesar el negocio de Panamá con el de Suez. Este último era bueno por que todo el comercio de la Asia, de las islas de Oceanía y las ricas factorías de las Indias Orientales debían fuertemente transitar por aquel canal: es por eso que ha sido constantemente apoyado por el gobierno francés y la opinión pública en Europa. El de Panamá es malo y jamás sus productos estarán en relación con sus gastos: es por esto que no se ha encontrado un solo ministro francés que lo defendiera públicamente y es también por esto que la Compañía ha evitado la luz que la comisión parlamentaria quería con razón tener en cuenta.

Dejamos en su lugar, se entiende, la insostenible honradez y buena fé de M. de Lesseps, pero él ha sido arrojado por el torbellino y obligado a seguir y juzgar la partida hasta el fin, impulsado por un estado mayor del que es el supremo recurso, y obligado a continuar para alajar el mayor tiempo posible la hora fatal en que se absorberán centenares de millones arrancados a la parte más sana de la economía francesa, a quienes ignora como se quebranta una emisión de nuestra sospecha siquiera que sea posible argüir una conspiración tan

Formidable para ocultarlo. Es para que no se nos acuse de complacer en esta conspiración que tomamos hoy la palabra y damos el grito de alarma. Si por casualidad nuestros temores resultan exagerados, si los acontecimientos vinieran erróneos nuestros previsiones, seremos los primeros en reconocerlos, porque nuestras apreciaciones no abrigan ninguna penitente mezquina de hostilidad. Decimos penitencia y concienzudamente a nuestros lectores lo que creemos es la verdad, dejándoles entre tanto proceder según sus inspiraciones.

Traducido del "Echos du Pacifique"

LABOREMUS.

No matas, no hurtas, no robas, no prevaricas, honra a tus padres en su casa, cumple la ley de Dios, amando y sirviéndolo.

Morosa.

El día que todos los hombres, sin distinción de razas ni jerarquías practiquen las máximas sanas y salvadoras que contienen las palabras del gran legislador, sobre las que se basa el presente trabajo, ese día lucirá para la humanidad el sol con sus más bello y deslumbrantes esplendores.

A lograr ese bello ideal, están llamados todos los hombres de buena voluntad y en primer término los que nos llaman con el calificativo de herejes.

La salud de los pueblos reclama el apoyo incondicional de todo aquel que cuenta con alguna fuerza, para poder aportar un pequeño grano de arena con que ayu lar a levantar el hermoso templo de la Ciencia y la Virtud.

Todo pueblo que se esfuerza por conseguir, poseer el mayor caudal de conocimientos científicos, a la par que practicar la virtud, tiene derecho a llegar a ser señor de sí mismo.

Tarea fácil de conseguir, si se trabaja con un poco de constancia y entusiasmo.

Debemos empezar por hacer conocer a todos los hombres sus deberes y sus derechos, para que llegando a alcanzar el conocimiento de la virtud, sean ciudadanos perfectos.

Trabajemos para que los poderes constituidos abran el mayor número de escuelas, a fin de que todos reciban el pan de la ciencia y puedan comulgar fácilmente en el mundo de las ideas.

Está probado que en los pueblos donde la mayor parte de sus individuos se encuentran con alguna ilustración, disminuye la criminalidad.

Teniendo el hombre alguna instrucción tiene conocimiento de sus derechos y deberes; conociendo éstos, conoce la moral universal y conociendo esta, hu ye de manchar sus labios con la asquerosa mentira que perjudica, honra a sus padres por tener exacto conocimiento de la inmensa deuda que para ellos tiene contraída; no prevarica para evitar que mancha su semejante proceda de igual manera y por repugnarle conculcar los derechos de los demás hombres; no hurta, porque su satisfacción con el capital que le produce su trabajo, y no mata a su semejante, porque sabe que comete el crimen más grande que se

puede cometer, como es destruir la obra maestra del Creador y además sabe que ningún hombre puede ser juez de otro, para arrancarle lo que no puede darle, como la vida.

De ese modo cumple la ley de Dios sirviéndole con actos dignos y le adora respetuoso y procurando conservar las obras maestras que pueblan el universo.

Aí es, que el hombre que procede con sujeción a las palabras del gran legislador es un hombre perfecto; procuremos imitarlo y alentémosle donde quiera que se encuentre, para que por la sucesiva agregación de hombres perfectos, se formen grandes pueblos, que aplasten el hidra de las pasiones, maten el oscurantismo, difundan la luz por todas partes y sirvan de modelos a las generaciones venideras.

(De "La Convención")

Gaceta.

Calendario.—Diciembre sábado 4.—Sta. Bárbara vir y mar. Domingo 5.—San Sabas abad. Lunes 6.—San Nicolas de Bari, obispo y conf. Martes 7.—San Ambrasio, obispo y doctor.

El batallón N.º 4 de línea, sabemos, que pronto marchara para Guayaquil a reemplazar al batallón N.º 3º que debe regresar a la capital.

El señor Coronel don Euclides Angulo (colombiano) ha salido para Bogotá con el carácter de Correo de Gabinete, enviado por el Gobierno del Ecuador.

Alarma.—Esta mañana muchas personas se sorprendieron de ver salir al Sol, tan tamaño y de color rojo; esto no es raro aquí, continuamente le miramos así por efecto de la niebla, puede ser que sea anuncio de lluvias, que bien con veniría a los agricultores para preparar las pérdidas que han ocasionado las heladas, pues sabemos que en las provincias de Imbabura León y Pichincha los sembríos de maíz y papas se han perdido casi en su totalidad. Despues de la supina pobreza pecuniaria, es hambrana lo que nos fataba para remate de dicha... la situación no puede ser mas envidiable.

Suplicamos a nuestros agentes y señores de las demás provincias se sirvan enviarnos la vuelta de correo, el valor de suscripciones a "El Comercio", correspondiente al presente año.

No dudamos que la Policía seguirá activa en perseguir al malvado pasquero, pues no dejaremos de llamar la atención, hasta que el infame sea castigado, está en el deber general indagar por el autor de semejantes calumnias, solo así, quedará satisfecha nuestra sociedad que con razón está indignada.

El jueves por la mañana, dos caballeros estudiantiles, han tenido un fuerte disgusto a paño y palo, en la calle frente a la Universidad. Dicen que la causa ha sido la fatidial de uno de ellos, pues, no sintieron el humor del moderado esta para sufrir con paciencia las prelecciones o factaciones ridículas que otros tienen de sí mismo.

En "El Estardarte Católico" de Santiago encontramos el siguiente suelto:

Acto Literario.—Ayer tuvo lugar en el Seminario de esta ciudad un hermoso acto literario musical en hora del Ilustrísimo Señor Obispo de Ibarra, en presencia del Ilmo. Señor Obispo de la Serena y de un numeroso concurso de personas distinguidas de la sociedad de Santiago y de un gran numero de antiguos alumnos

del establecimiento. Como lo expresó en su oportuno en un bello discurso el alumno encargado de ofrecer el acto, el Seminario a querido adscribir, en su calidad de establecimiento no eclesiástico a las manifestaciones de respetuoso afecto de que ha sido objeto el distinguido lucépol durante los días de su permanencia en Santiago, no solamente por la augusta dignidad que inviste, sino también por sus prendas personales y por las de afecto y de familia que no nos permiten considerarlo como un extraño entre nosotros.

Terminado el acto, cuyo programa publicamos a continuación, el Ilustrísimo Señor Obispo visiblemente emocionado, dió las gracias por aquella magnificencia en una calorosa y oportuna improvisación en que prodigó benévolo conceptos en honra de Chile, de sus instituciones y de su Olero. Hé aquí el programa del Acto:

- ACTO LITERARIO MUSICAL OFRECIDO POR LA ACADEMIA LITERARIA DEL SEMINARIO DE SANTIAGO AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE IBARRA, DOCTOR DON PEDRO RAFAEL GONZÁLEZ CALIXTO, EL 24 DE OCTUBRE DE 1886. I. La muda de Portici. Obertura ejecutada por la orquesta. II. Dedicatoria del acto; hecha por el académico don Julio R. Labbé. III. Potpourri del Belisario, ejecutado por la orquesta. IV. El Obispo Católico. Onda declamada por el alumno don Manuel Pardo. V. Vivir y gozar. Gran vals ejecutado por la orquesta. VI. La inocencia. Alegoría declamada por el alumno don Antonio Villalobos. VII. El Sacerdote y el Niño. Oda declamada por el alumno don Luis A. Santander. VIII. Himno a la Iglesia, ejecutado por las clases de música vocal é instrumental del Seminario.

Despues de esta interesante fiesta literaria, el señor Rector del Seminario o, presbitero don Rafael Eyzaguirre, cuyo cumplimiento celebraba ayer el establecimiento, invitó a los concurrentes a unas santuosas orcas con que obsequió a sus amigos y antiguos alumnos del Seminario. Motivos de salud impidieron al señor Obispo de Ibarra concurrir a ellas. Presidió el señor Obispo de la Serena, teniendo a su derecha al señor conde-almirante don Galvarino Riveros y a su izquierda al señor don Raimundo Silva, ministro de uno de los tribunales superior es de Justicia.

Pronunciáronse herribos y entusiastas brindis por el Ilustrísimo señor Orrego y los señores:

- Don José Clemente Fabres "Ciriaco Valenzuela "Rafael Eyzaguirre "Rodolfo Vergara "Juan Agustín Barriga "Manuel Balbotín "Esteban Muñoz Donoso "Manuel Föster Recabarren

Sección Literaria.

LUZ Y SOMBRA. Ventura es el amor, pero los celos llenan en flor sus grates impregnadas con rielos de plagar las itaciones. Pero la realidad mata sus celos!

Al irse a realizar nuestros sueños Camión le muerte en fludo las esperanzas. Y al aplazar la muerte sus traiciones. Llegó la ausencia armada de sus deseos...

Cada plater espasmo una y suargura. La boca abierta es tormento de la muerte. La ingratitude es hel de la ternura.

¡Claro-escuro fatal, desgracia fatal! Y ante la negra sombra a lo luz para— ¡Hasta que a sombra y luz veas la muerte...

CONFORMIDAD.

Por mostrar la dicha que en el suelo, Tal como la bello, nada ha encontrado. Fuerte el hombre en el mundo estupefacto. Y waipin y gasta es inocente a caballo.

Si algo logra alejarse tras un desvelo Es la muerte, a su vez, más desgraciado. Matar la luz, vivir desengañado. Y de inocencia aporreado al ciclo.

¡Y qué se loque y pretendo. ¡En qué grandera. Fuerte el hombre en el mundo estupefacto. ¡En el mundo, es la gloria, ¡En la riqueza!

Oh triple agitación, lucha impertinente... ¡En la dicha y en la gloria, ¡En la riqueza!

J. A. Sofia. Bogotá.—1881.

AMOR ETERNO.

Podrá nublarse el sol eternamente, Podrá secarse en un instante el mar. Podrá romperse el eje de la tierra. Como un débil cristal.

Todo sucesoral. Podrá la muerte Culbrirme con su fúnebre oropon... Pero jamás en mí podrá apagarse La llama de tu amor.

Decqer.

Remitidos.

Para que conozca la opinión pública la prevención con que se procede contra algunos intereses, y para estímulo de ciertos abogados, que abusando del ejercicio de su profesión inician piteos oficiosos, en abuso de la sencillez de personas, cuya voluntad juzgan de su estricto dominio, hemos resuelto, publicar el asunto que sigue:

Riobamba Noviembre 16 de 1886, las once m. Vistos: como el Sr. D. José María Fernández Banderos no ha legitimado su personería a pesar de la prevención que contienen el auto de fs. 630 y 54 y el decreto de fs. 66, a mérito de lo dispuesto por el art. 228 del Código de Enjuiciamientos civiles se lo declara falso procurador y obligado a pagar las costas y perjuicios que ha ocasionado con su intervención.—Chiriboga. Lo comunico a Ud. para su inteligencia. Dios guarde a Ud.

Miguel Acevedo.

INSCRIPCION.

de una Escritura de venta que hace Pacifico Narváez a Juan José Narváez de un terreno situado en Tumbuco.

# ¡¡ ATENCION !!

Se necesita una nodriza joven y de buena salud, lo más pronto posible. En esta imprenta se dará razón de la persona que interesa.

Quito, Noviembre 16 de 1886.

## AVISO.

Desde el 13 del presente queda revocado el poder que le tenía conferido al señor Juan Martín Moulet; y el único apoderado que tengo en Quito es el Sr. D. Carlos C Espinosa.

Guayaquil Noviembre 17 de 1886.

DARIO ARCOS.

## AL PUBLICO.

El que suscribe tiene encargo de comprar sellos de correo nacidos de América.

Paga los más altos precios por los sellos del Ecuador, en especial los antiguos.

LEONIDAS PALLARES ARTETA.

Quito, Noviembre 15 de 1886.

**BOMBAS DE J. MORET Y BROQUET**  
**BROQUET \* SUCCESOR.** - 121, Calle de Oberkamp, en PARIS

Para Riegos, Incendios, Transtiegos de Vinos, Aguardientes, etc.

Las más sólidas en Francia y en las partes extranjeras por lo bien que funcionan y por su sencillez.

**3 MEDALLAS**  
 PARIS 1878  
 Las Propiedades en estas exposiciones.



En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
 PREPARADO AL SENUITO  
 Por **CH<sup>me</sup> FAY**, Perfumista  
 Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

100,000 Enfermos curados de  
**EMPEINES, GRANO, VIRUS, ULCERAS**  
 por el  
**DEPURATIVO CHABLE**  
 En todas las Boticas del Universo  
 Como se ve en el prospecto y la Instrucción Chable

36 Rue Vivienne  
**CHABLE**  
 PARIS

100,000 Enfermos curados de  
**CONJUNTIVAS, FLEJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, JERILIDAD, ATONIA y su Organos**  
 por el  
**CIVATO de HIERRO CHABLE**  
 En todas las Boticas y Farmacias de Europa y este Mundo.

**SARABE DUREL**  
 AL ALQUITRAN FERRUGINOSO

Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Vageta, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Paludos o res, Perdidas seminales, Catarras antiguos y complicados, etc., etc.

Boulevard Denain, 7, en PARIS, y en las principales Farmacias.  
 Se vende en Quito en la Botica Ferruginosa.



# HERMANN & Cia.

En la "Cervecería del Placer" compran al mejor precio lo siguiente:

Cebada  
 Botellas  
 Cajas de vino y de Cerveza.

Bolsas de paja para asegurar las botellas.

Quito, Diciembre 1 de 1886.

## CALENDARIOS.

En la Villa de Burdeos de Ciro Mosquera se vende Calendarios de Guayaquil para el año de 1887 con una prima que contiene diversidad de canciones á un real el año.

**MAS ALTA RECOMPENSA**

**EXPOSICION DE BURDEOS 1882**

LA MARCA ES REGISTRADA

**EL APERTO DEVUERTO A TODOS**  
 ANTES DE COMER TOMESE EL DELICIOSO

**APERITAL**

LICOR Tónico, Higiénico y aperitivo

LOS FARMACIAOSRS DES TILADOPRES PUDICOS SON PRESSIONS

UNICO AGENTE  
**LUIS C. RIGAIL**  
 GUAYAQUIL



AGENTES EN QUITO  
 M. ANDRADE VARGAS E HIJOS.

**ORIZA LACTE-CREME-ORIZA-ORIZA VELOUTE**

**ORIZA**

# AVISO

á los Consumidores  
 DE LOS GENEROS DE LA

## PERFUMERIA ORIZA

PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. BEGRAND

1. Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones. 2. A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se les puede llegar al grado de finura y perfección que tienen los verdaderos. Como la copulencia exterior de tales imitaciones se imita en la de los Verdaderos Productos Oriza, sus Omas embotellados deberán ser examinados contra los efectos químicos y considerados como falsificados todos los productos de cualquier naturaleza que no son de Oriza más que por su nombre poco respetado.

**SAVON-ORIZA-VELOUTE**

Se envia franco el Catalogo ilustrado.

ORIZA - TONICA - ORIZALINE



## YA LLEGARON

LOS VINOS PERUANOS LEGITIMOS DE UVA.

Oporto de Italia  
 Blanco seco  
 Italia Dorado  
 Pedro Jimenes, Jerez seco  
 Tinto que sirve como Bourdeaux  
 Falconí y Aguardiente de uva.

Se garantizan y someten á cualquier analisis.

Se vende por mayor y menor en el almacén de Antonio Estupiñán calle de la Compania.

**INJECTION CADET**

CURA  
 CIERTO Y INFALIBLE  
 EN TRES DIAS  
**Ph<sup>a</sup> B<sup>d</sup> Denain 7**  
 PARIS

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
 Repartidor en Quito: Andrado VARGAS E HIJOS



## AVISO.

M. Andrado Vargas e Hijos compran estampillas de correo usadas del Ecuador y Colombia.

**SARABE DE ALQUITRAN DUREL**  
 ALQUITRAN FERRUGINOSO

PARIS 7, Boulevard DENAIN

REPARTIDOR EN QUITO: ANDRADO VARGAS E HIJOS



**VINO DE CHASSAING**  
 DE BOURGOGNE

Prescrito desde 25 años  
 Contra las afecciones de las vías digestivas  
 P. A. B. B., 6, Avenue Victoria, 6, PA. B. B.  
 Y SE VENDEN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Fundación de tipos de M. Birkbeck

